

### 1. Los estudios sobre el terrorismo en Chile que se comentan son

- Marinovic, Milan: "Hipótesis del Terrorismo. Una metodología de Análisis aplicada al caso chileno 1983-1986", Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, Cuaderno 16, Stgo. 1987.
- Informe Sociológico n.6/91 (Reservado) "El terrorismo y la violencia armada", del Centro de Postgrado y Extensión de la Armada de Chile.

La vinculación entre ambos estudios consiste en que el informe del año 1991 se basa metodológicamente en el estudio de 1987, aplicando sus definiciones, hipótesis y técnicas a los datos aparecidos en el nuevo período.

### 2. Aspectos generales de los análisis:

a) El concepto de terrorismo se circunscribe a las acciones violentas.. destinadas a la "desestabilización económica, social y política". Por lo tanto, no se entienden incorporadas las acciones del llamado "terrorismo de Estado".

b) Se distingue entre "terrorismo amarillo" y "terrorismo rojo". El primero sería una acción violenta "que afectando la satisfacción de las necesidades básicas de la población, buscan condicionar su conducta al inferir las actividades normales de los individuos". El segundo correspondería a acciones de violencia que "poniendo en peligro la integridad física de los individuos y la seguridad de la población, buscan crear en la percepción de los hechos una pérdida del Estado de Derecho".

c) Dentro del llamado "terrorismo rojo" se incluyen los "asaltos a mano armada", sin discriminar la naturaleza delictual según el móvil

d) Se establece que el terrorismo es una "acción planificada", sin distinguir quienes planifican

e) El concepto de "acción planificada" se verifica en dos variables: el tiempo ("tendencia, periodicidad, estacionalidad") y el espacio (focalización), distinguiéndose en la primera las fases de "gestación, madurez y degradación", y en la segunda los niveles de "intensidad", según regiones y áreas urbanas y rurales.

f) Los datos usados provienen de las fuentes de Carabineros de Chile.

### 3. Conclusiones de los estudios.

a) Un primer grupo de conclusiones relativamente obvias, en cuanto a que la perpetración de acciones calificadas como terroristas tienden a focalizarse en zonas más densamente pobladas y su apogeo corresponde a los meses de mayor actividad en el año.

b) Un segundo grupo de conclusiones más sustantivas y que se criticarán más adelante, relativas a las tendencias del terrorismo y a la naturaleza del mismo.

Según esas conclusiones, entre 1988 y 1989 se habría producido un cambio desde una tendencia al "terrorismo amarillo" en 1987 hacia un "predominio del terrorismo rojo" en 1990, lo que establecería que el "terrorismo estudiado en Chile entre 1983 y 1989 ha derivado a partir de 1990 a un fenómeno de violencia armada" (Punto C1 del informe de 1991 en comento)

La tendencia señalada se basa preferentemente en un incremento que habrían tenido los atentados selectivos y los asaltos a mano armada entre 1987 y 1990, especialmente en este último año.

#### 4. Comentarios críticos.

4.1. Considerando que el estudio es presentado como un análisis sociológico con base empírica, y, por lo tanto, con aspiraciones de formular afirmaciones con certidumbre práctica, deben señalarse algunas consideraciones metodológicas:

a) El fenómeno terrorista es demasiado complejo para reducir su estudio a un número de variables tan escaso y con una débil fundamentación de su selección.

b) Las variables elegidas carecen de una definición tan precisa como se requiere para utilizarlas en un estudio empírico. En efecto, el mismo concepto de terrorismo usado es discutible en la medida en que establece como uno de sus características el ser una "acción planificada". Se sabe que así puede ocurrir en parte, pero que tal fenómeno coincide con acciones espontáneas y con acciones que tienen efecto terrorista sin proponerse serlo. Por otra parte la equivocidad de los conceptos se muestra en incluir como acción terrorista acciones delictuales comunes como lo son, en parte, los asaltos a mano armada.

c) El estudio es débil en un requisito esencial de todo estudio empírico en ciencias sociales: Se debe considerar el factor del contexto histórico en que una sociedad se mueve. En Chile, la fase de cambio en la sociedad chilena entre 1987 y 1990, es singularmente importante para estudiar los fenómenos asociados a la política, como lo es, desgraciadamente en la época contemporánea, el terrorismo; o los fenómenos propiamente sociales, entre los que se cuentan los delitos comunes (y, dentro de ellos, los asaltos a mano armada sin móviles políticos).

Lo más discutible del estudio en este punto es que, efectivamente, el cambio político es considerado como telón de fondo del incremento del terrorismo que se trata de demostrar, sin adentrarse en que justamente ése cambio es determinante en otros fenómenos que inciden en el terrorismo y en la delincuencia.

En otras palabras. El contexto se toma en cuenta para las conclusiones, pero no para el análisis que lleva a ellas.

d) Es muy singular que un estudio de las pretensiones científicas como el que se comenta, no tenga prácticamente ninguna referencia a la numerosa bibliografía sustantiva y metodológica producida sobre el tema del terrorismo, especialmente en Norteamérica y Europa (Ej: Alexander, Y: *Terrorism: Theory and practice*, Boulder, Colorado, 1979; Alexander Y./Finger S.M. (Eds.): *Terrorism: Interdisciplinary Perspectives*, N. York, 1977; Rapoport, D.C./Alexander, Y (Eds.): *The*

morality of terrorism. Religious and secular justifications, N. York, 1982; Schmid A.P.: Political Terrorism. A Research Guide to concepts, theories, data bases and literature, Amsterdam, 1984).

4.2. En relación a las consecuencias político-prácticas de los estudios debe formularse los siguientes comentarios:

a) Señalar que en 1990 se presenta un incremento del "terrorismo rojo" y un cuadro de "violencia armada" en contraposición a la tendencia observada en 1987, sin discriminar entre "terrorismo" y "asaltos a mano armada" y dentro de esta segunda categoría, conduce a la conclusión de que la transición a la democracia plena y el funcionamiento de un sistema político abierto se combina con un aumento del terrorismo y de la violencia. Sin aventurar juicios ciertos, siendo consecuentes con el pudor científico en que basamos nuestras críticas, es posible sostener que, presentes las distinciones señaladas, el cuadro de análisis podría ser muy distinto, cuantitativa y cualitativamente. Es posible que el terrorismo genuino sea menor en cantidad y de una naturaleza distinta, como es posible que exista un aumento en los asaltos a mano armada y un cambio en la naturaleza de su ejecución. Pero además, es necesario despejar cuáles asaltos a mano armada están vinculados al terrorismo y cuales a delitos comunes.

b) Los estudios que comentamos muestran debilidades de los análisis de las ciencias sociales, como también la complejidad que exigen y la necesidad de llevarse a cabo.

Los análisis que comentamos presentan un defecto muy usual consistente en proponerse la conclusión antes de estructurar el marco teórico y metodológico de la investigación. Así los datos y los conceptos son "forzados" en la dirección normativa previamente fijada. Estos estudios son muy vulnerables y a la postre carentes de utilidad práctica.

Corrigiéndose lo señalado y tomando en cuenta estos esfuerzos como los que comentamos es posible acercarse a conocer mejor un fenómeno tan complejo y socialmente negativo, pero vigente, como el terrorismo.